

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

**PERÍODO: 13 DE OCTUBRE AL 07 DE
NOVIEMBRE DE 2025**

SR. JOSÉ FROILÁN PILA PUJOTA
**CONCEJAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
MONCAYO**

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
MONCAYO
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

Tabacundo, noviembre de 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES	4
3. OBJETIVO DEL INFORME	5
4. MARCO LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
4.2 Constitución de la República del Ecuador.....	6
4.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana	6
4.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización....	7
5. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	7
6. DESARROLLO DE LA GESTIÓN REALIZADA	8
6.1 Actividades administrativas y de oficina	8
6.2 Participación en sesiones del Concejo Municipal	8
6.3 Participación en mesas técnicas.....	9
6.4 Reuniones con comunidades, organizaciones y ciudadanía	9
6.5 Participación en actos institucionales, sociales y comunitarios	10
6.6 Gestión relacionada con ordenanzas, planificación y fiscalización	10
7. CRONOGRAMA DETALLADO DE ACTIVIDADES.....	11
8. FUNCIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.....	16
9. TEMAS RELEVANTES TRATADOS DURANTE EL PERÍODO.....	16
9.1 Sentencias indígenas y Pueblo Kayambi.....	16
9.2 Ordenanza de florícolas y actividades agropecuarias.....	17
9.3 Reforma a ordenanzas municipales	17
9.4 Relación con comunidades y organizaciones	17
9.5 Participación ciudadana e institucional	18
10. TEMAS PENDIENTES Y LIMITACIONES ENCONTRADAS.....	18
11. CONCLUSIONES.....	18
12. RECOMENDACIONES	19
13. FIRMA DE RESPONSABILIDAD	20

1. INTRODUCCIÓN

A la respetable ciudadanía del cantón Pedro Moncayo:

En mi calidad de Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, me permito poner en conocimiento de la ciudadanía las actividades, acciones y gestiones realizadas durante el período comprendido entre el 13 de octubre y el 07 de noviembre de 2025, tiempo en el cual asumí funciones dentro del Concejo Municipal, en cumplimiento de las responsabilidades que corresponden a esta dignidad.

La rendición de cuentas constituye un ejercicio fundamental de transparencia, responsabilidad pública y participación ciudadana. A través de este informe, se presenta de manera ordenada la gestión desarrollada durante el período señalado, considerando las actividades de legislación, fiscalización, participación en sesiones del Concejo Municipal, asistencia a mesas técnicas, reuniones con comunidades, atención a temas institucionales y acompañamiento a procesos de interés cantonal.

El presente informe tiene como propósito dejar constancia de las acciones ejecutadas en beneficio de la ciudadanía pedromoncayense, así como evidenciar el compromiso asumido con el servicio público, la atención a las necesidades ciudadanas, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de las atribuciones establecidas para los concejales municipales.

Durante este corto período de funciones, se procuró participar activamente en los espacios convocados por el GAD Municipal, revisar documentación institucional, asistir a sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, formar parte de reuniones técnicas y mantener acercamiento con organizaciones, comunidades y actores sociales del cantón Pedro Moncayo.

2. ANTECEDENTES

Con fecha 15 de julio de 2024, mediante Oficio N.º 208-GADMPPM-2024, suscrito por el Abg. Efrén Arroyo, Secretario General del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se puso en conocimiento la licencia con cargo a vacaciones del Lic. José Alejandro Cabascango Alemán, en calidad de Concejal Principal.

En virtud de aquello, se debía realizar el trámite correspondiente para que el Concejal Alterno asumiera las funciones respectivas, conforme a la normativa legal vigente y a los procedimientos institucionales establecidos para estos casos.

En este contexto, el Sr. José Froilán Pila Pujota, portador de la cédula de identidad N.º 100306518-0, desempeñó funciones como Concejal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, participando en actividades institucionales, legislativas, de fiscalización, administrativas y comunitarias durante el período correspondiente.

El presente informe recoge las actividades realizadas entre el 13 de octubre y el 07 de noviembre de 2025, con la finalidad de transparentar la gestión cumplida y poner en conocimiento de la ciudadanía el trabajo desarrollado durante el tiempo de funciones.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar a la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo un informe ordenado, transparente y detallado de las actividades realizadas por el Sr. José Froilán Pila Pujota, en calidad de Concejal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, durante el período comprendido entre el 13 de octubre y el 07 de noviembre de 2025.

De manera específica, este informe busca:

- Informar sobre la participación en sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.
- Detallar las reuniones, mesas técnicas, inspecciones, actos institucionales y actividades comunitarias cumplidas.
- Evidenciar el trabajo desarrollado en materia de legislación, fiscalización, seguimiento institucional y atención a la ciudadanía.
- Dejar constancia de los temas pendientes o limitaciones presentadas durante el corto período de funciones.

4. MARCO LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un deber de las autoridades públicas y un derecho de la ciudadanía, mediante el cual se informa sobre las acciones realizadas en el ejercicio de una función pública. Este proceso permite fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, el control social y la confianza entre las instituciones y la población.

4.2 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador reconoce la participación ciudadana y el control social como principios fundamentales de la gestión pública. Además, establece la obligación de las autoridades de informar a la ciudadanía sobre sus actos, decisiones y uso de los recursos públicos.

Entre los artículos relacionados con la rendición de cuentas se destacan:

Artículo Contenido relacionado

- Art. 100: Promueve la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno.
- Art. 204: Reconoce al pueblo como mandante y primer fiscalizador del poder público.
- Art. 208: Establece atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre ellas promover la rendición de cuentas.

4.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que la rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, mediante el cual las autoridades y funcionarios públicos informan a la ciudadanía sobre su gestión.

Este proceso permite evaluar las acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones públicas, así como promover la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía.

4.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conocido como COOTAD, regula la organización y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Dentro de este marco legal, se establecen las atribuciones del Concejo Municipal y de los concejales.

Artículo Contenido relacionado

- Art. 56: El Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- Art. 57 El Concejo Municipal tiene, entre otras atribuciones, fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa.
- Art. 58: Los concejales tienen atribuciones como intervenir con voz y voto en las sesiones, presentar proyectos de ordenanzas y fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la elaboración del presente informe se tomó como base el registro de actividades realizadas durante el período de funciones, considerando la participación en sesiones del Concejo Municipal, reuniones institucionales, mesas técnicas, actividades de oficina, actos comunitarios y espacios de diálogo con la ciudadanía.

La información fue organizada de manera cronológica, con el propósito de facilitar la comprensión de las acciones desarrolladas y evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades asumidas como Concejales del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

La metodología aplicada se estructuró de la siguiente manera:

1. Revisión y organización de las actividades realizadas por fechas.
2. Identificación de los espacios de participación institucional.
3. Clasificación de las actividades según su naturaleza: sesiones, reuniones, mesas técnicas, inspecciones, actos comunitarios y labores administrativas.
4. Sistematización de la información en un informe de rendición de cuentas.

5. Identificación de temas relevantes y pendientes durante el período de gestión.

6. DESARROLLO DE LA GESTIÓN REALIZADA

Durante el período comprendido entre el 13 de octubre y el 07 de noviembre de 2025, se desarrollaron varias actividades relacionadas con la función de Concejal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

Las actividades se enfocaron principalmente en la participación en sesiones del Concejo Municipal, revisión de documentación, asistencia a mesas técnicas, reuniones con autoridades, comunidades y organizaciones, así como acompañamiento a actos institucionales y comunitarios.

6.1 Actividades administrativas y de oficina

Dentro de las actividades administrativas se realizaron labores de oficina en la concejalía, recepción y revisión de documentación, análisis de convocatorias y preparación para sesiones del Concejo Municipal.

Estas actividades permitieron conocer los temas a ser tratados en las sesiones, revisar la documentación institucional y cumplir de manera responsable con las funciones asignadas.

Entre las principales actividades administrativas se registran:

- Recepción de convocatorias para sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.
- Revisión de documentación a tratarse en sesiones.
- Labores de oficina en la concejalía.
- Recepción de documentación institucional.
- Análisis de temas relacionados con ordenanzas, planificación, fiscalización y gestión municipal.

6.2 Participación en sesiones del Concejo Municipal

La participación en las sesiones del Concejo Municipal constituye una de las funciones principales de los concejales. Durante el período informado se participó en sesiones ordinarias y extraordinarias, en las cuales se trataron temas de interés institucional y cantonal.

Entre las sesiones registradas constan:

- Sesión ordinaria del Concejo Municipal del 16 de octubre de 2025.
- Sesión ordinaria del Concejo Municipal del 23 de octubre de 2025.
- Sesión ordinaria del Concejo Municipal del 30 de octubre de 2025.
- Sesión extraordinaria del Concejo Municipal del 06 de noviembre de 2025.

La participación en estos espacios permitió ejercer la función de legislación y fiscalización correspondiente al Concejo Municipal, así como conocer, analizar y deliberar sobre asuntos de importancia para el cantón Pedro Moncayo.

6.3 Participación en mesas técnicas

Durante el período informado, se participó en varias mesas técnicas relacionadas con temas de planificación, ordenanzas, sentencias indígenas, actividades florícolas, gestión territorial y escala de remuneraciones.

Estas mesas permitieron analizar temas de carácter técnico y jurídico, con la participación de autoridades, funcionarios municipales, representantes comunitarios y otros actores involucrados.

Entre los temas tratados se encuentran:

- Sentencias de aplicación de la jurisprudencia indígena con el Pueblo Kayambi.
- Ordenanza relacionada con actividades florícolas y agropecuarias.
- Reforma a la Ordenanza de Escala de Remuneraciones.
- Legalización de edificaciones informales en actividades de producción agropecuaria e industrial.
- Temas de planificación territorial y ordenamiento del cantón.

6.4 Reuniones con comunidades, organizaciones y ciudadanía

La gestión desarrollada también incluyó reuniones con comunidades, organizaciones y representantes ciudadanos, con el objetivo de escuchar necesidades, dialogar sobre problemáticas territoriales y acompañar procesos comunitarios.

Entre las organizaciones y comunidades mencionadas durante el período se encuentran:

- Organización UCCIBIT.
- Comunidad de San José.
- Comunidad de Bellavista.
- Comunidad de Cubinche.
- Barrio Santo Cristo.
- Organización Turujta.
- Pueblo Kayambi.
- Parroquia de Malchinguí.

Estas reuniones permitieron fortalecer el vínculo entre la autoridad municipal y la ciudadanía, así como conocer de manera directa las inquietudes y necesidades de diferentes sectores del cantón.

6.5 Participación en actos institucionales, sociales y comunitarios

Durante el período informado se participó también en actos institucionales, sociales y comunitarios, entre ellos:

- Conmemoración del Día Internacional del Bastón Blanco.
- Conmemoración internacional para la reducción del riesgo de desastres e incorporación del voluntariado de protección civil.
- Final de campeonato de la organización UCCIBIT.
- Circuito atlético 10K Capital Mundial de la Rosa.
- Firma de convenios de cooperación entre EMASA PM y organizaciones comunitarias.

La participación en estos eventos permitió acompañar procesos ciudadanos, deportivos, sociales, comunitarios y de fortalecimiento institucional.

6.6 Gestión relacionada con ordenanzas, planificación y fiscalización

Durante el período se abordaron temas relacionados con reformas de ordenanzas, planificación territorial, regularización de actividades productivas, sentencias indígenas y proyectos normativos.

Entre los temas destacados constan:

- Reforma a la ordenanza para la aprobación de planos de construcción.
- Legalización de edificaciones informales vinculadas a actividades de producción agropecuaria e industrial.
- Ordenanza de regulación de florícolas y actividades agropecuarias.
- Reforma a la Ordenanza de Escala de Remuneraciones.
- Inscripción relacionada con sentencias de aplicación de jurisprudencia indígena.
- Revisión de documentación para sesiones del Concejo Municipal.

Estas acciones se relacionan directamente con las atribuciones del Concejo Municipal en materia de legislación, fiscalización y análisis de normativa cantonal.

7. CRONOGRAMA DETALLADO DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el detalle cronológico de las actividades realizadas durante el período informado.

Octubre 14 de 2025

Hora	Actividad
08h35	Recepción de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo Municipal del jueves 16 de octubre de 2025.
16h00	Reunión del COE Cantonal convocada por la Ing. Verónica Sánchez, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo.

Octubre 15 de 2025

Hora	Actividad
08h55	Revisión de documentación a tratarse en la sesión de Concejo Municipal del jueves 16 de octubre de 2025.
11h00	Reunión con el Dr. Rothman Romero, Registrador de la Propiedad del Cantón Pedro Moncayo, y el Arq. Willian Cuascota, Director de Gestión de Avalúos y Catastros, para tratar el tema de sentencias indígenas.

Octubre 16 de 2025

Hora	Actividad
10h00	Reunión de trabajo con la señora Alcaldesa y concejales sobre la reforma a la Ordenanza para la Aprobación de Planos de Construcción y Legalización de Edificaciones Informales en Actividades de Producción Agropecuaria Industrial del cantón Pedro Moncayo.
16h00	Participación en la sesión ordinaria de Concejo Municipal en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

Octubre 17 de 2025

Hora	Actividad
—	No se registra actividad específica en la documentación revisada.

Octubre 21 de 2025

Hora	Actividad
12h00	Reunión con los compañeros de la Organización UCCIBIT, con el fin de dialogar sobre diversos temas relacionados con la gestión administrativa.

Octubre 22 de 2025

Hora	Actividad
10h00	Reactivación de la mesa técnica para dar paso a la inscripción relacionada con sentencias de aplicación de jurisprudencia indígena con el Pueblo Kayambi. Participaron el Dr. Rothman Romero, Registrador de la Propiedad del Cantón Pedro Moncayo; Msc. Henry Campués, representante del Consejo de Gobierno del Pueblo Kayambi; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; y Abg. Viviana Toroche, delegada de Procuraduría Síndica.

Octubre 23 de 2025

Hora	Actividad
09h35	Revisión de documentación a tratarse en la sesión de Concejo Municipal del jueves 23 de octubre de 2025.
16h00	Participación en la sesión ordinaria de Concejo Municipal en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

Octubre 24 de 2025

Hora	Actividad
—	No se registra actividad específica en la documentación revisada.

Octubre 25 de 2025

Hora	Actividad
10h00	Invitación a la firma de convenio entre EMASA PM, JAAPT y el Barrio Santo Cristo.

Octubre 27 de 2025

Hora	Actividad
08h30	Recepción de documentación.
16h00	Participación en la sesión ordinaria de la Asamblea de Participación Ciudadana.
18h00	Reunión en la Comunidad de San José con la presencia de la Ing. Verónica Sánchez, Alcaldesa, concejales y directores.

Octubre 28 de 2025

Hora	Actividad
08h00	Labores de oficina en la concejalía.
09h00	Inspección in situ de la Comisión de Desarrollo Cantonal por solicitud de unificación de lotes del Sr. Hipólito Simbaña.
09h35	Recepción de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo Municipal del jueves 30 de octubre de 2025.
10h00	Mesa técnica con la Dirección de Gestión de Talento Humano y concejales sobre la reforma a la Ordenanza de Escala de Remuneraciones.
14h00	Revisión de documentación a tratarse en la sesión de Concejo Municipal del jueves 30 de octubre de 2025.

Octubre 29 de 2025

Hora	Actividad
08h00	Labores de oficina en la concejalía.
09h00	Invitación a la conmemoración del Día Internacional del Bastón Blanco, realizada en el Auditorio de la Municipalidad.
10h00	Mesa técnica para dar paso a la inscripción relacionada con sentencias de aplicación de jurisprudencia indígena con el Pueblo Kayambi. Participaron autoridades y funcionarios relacionados con el Registro de la Propiedad, Consejo de Gobierno del Pueblo Kayambi, Planificación y Procuraduría Síndica.

Octubre 30 de 2025

Hora	Actividad
10h00	Diálogo con el Ing. Sebastián Cabascango, Coordinador de Movidelnor, relacionado con la pintura para la parroquia de Malchinguí y la señalización de rompevelocidades.
16h00	Participación en la sesión ordinaria de Concejo Municipal en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

Octubre 31 de 2025

Hora	Actividad
08h00	Espera de llegada de maquinaria al estadio de la Organización UCCIBIT.
10h00	Invitación a la conmemoración internacional para la reducción del riesgo de desastres e incorporación del voluntariado de protección civil del cantón Pedro Moncayo, realizada en el Auditorio Municipal.
15h00	Reunión con compañeros de la Comunidad de Bellavista.
18h00	Invitación a la firma de convenio de cooperación entre EMASA PM, JAAPPLE y la Comunidad de Cubinche.

Noviembre 01 de 2025

Hora	Actividad
15h00	Invitación a la final de campeonato de la Organización UCCIBIT.
17h00	Acompañamiento al circuito atlético 10K Capital Mundial de la Rosa.

Noviembre 05 de 2025

Hora	Actividad
08h00	Labores de oficina en la concejalía.
14h00	Reunión con la compañera Maribel Ulcuango, Presidenta de la Organización Turujta, en relación con la ordenanza de los floricultores del cantón.

Noviembre 06 de 2025

Hora	Actividad
08h00	Labores de oficina en la concejalía.
09h00	Mesa técnica del proyecto de ordenanza de las florícolas, realizada en la sede del Sindicato de Trabajadores.
10h45	Recepción de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo Municipal del jueves 06 de noviembre de 2025.
14h00	Revisión de documentación a tratarse en la sesión de Concejo Municipal del jueves 06 de noviembre de 2025.
16h00	Participación en la sesión extraordinaria de Concejo Municipal en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

Noviembre 07 de 2025

Hora	Actividad
07h40	Entrevista en Radio Inti Pacha sobre la ordenanza de regulación de florícolas y actividades agropecuarias.
08h30	Labores de oficina en la concejalía.
09h00	Mesa técnica del proyecto de ordenanza de las florícolas, realizada en la sede del Sindicato de Trabajadores.

8. FUNCIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

El Concejo Municipal constituye el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. En este sentido, la gestión realizada durante el período informado estuvo orientada al cumplimiento de estas funciones, mediante la participación en sesiones de Concejo, revisión de documentación, asistencia a mesas técnicas y seguimiento de temas de interés cantonal.

Durante este período se participó en el análisis de temas relacionados con:

- Reformas de ordenanzas municipales.
- Ordenanza de regulación de florícolas y actividades agropecuarias.
- Legalización de edificaciones informales.
- Procesos relacionados con planificación territorial.
- Temas vinculados con comunidades y organizaciones del cantón.
- Solicitudes ciudadanas y revisión de documentación institucional.
- Sentencias de aplicación de jurisprudencia indígena con el Pueblo Kayambi.

La función de fiscalización se vio reflejada en la participación en espacios de revisión documental, inspecciones, reuniones técnicas y seguimiento a procesos institucionales y comunitarios. Sin embargo, debido al corto tiempo en funciones, no fue posible acceder a toda la documentación requerida para un proceso de fiscalización más amplio y profundo.

9. TEMAS RELEVANTES TRATADOS DURANTE EL PERÍODO

Durante el período de gestión se identificaron varios temas relevantes para el cantón Pedro Moncayo, entre ellos:

9.1 Sentencias indígenas y Pueblo Kayambi

Se participó en reuniones y mesas técnicas relacionadas con la aplicación de sentencias de jurisprudencia indígena con el Pueblo Kayambi, con la intervención de representantes

del Registro de la Propiedad, Consejo de Gobierno del Pueblo Kayambi, Dirección de Planificación y Procuraduría Síndica.

Este tema resulta importante por su relación con el reconocimiento de derechos colectivos, la organización territorial y la coordinación institucional con pueblos y nacionalidades.

9.2 Ordenanza de florícolas y actividades agropecuarias

Durante el período se desarrollaron reuniones y mesas técnicas relacionadas con la ordenanza de regulación de florícolas y actividades agropecuarias. Además, se participó en una entrevista en Radio Inti Pacha para tratar este tema.

Este proceso reviste importancia para el cantón Pedro Moncayo, considerando la presencia de actividades florícolas y agropecuarias en el territorio, así como la necesidad de contar con normativa clara, equilibrada y adecuada a la realidad local.

9.3 Reforma a ordenanzas municipales

Se participó en reuniones vinculadas con la reforma a la Ordenanza para la Aprobación de Planos de Construcción y Legalización de Edificaciones Informales en Actividades de Producción Agropecuaria Industrial.

También se abordó la reforma a la Ordenanza de Escala de Remuneraciones, en coordinación con la Dirección de Gestión de Talento Humano y compañeros concejales.

9.4 Relación con comunidades y organizaciones

Se mantuvo contacto con comunidades y organizaciones del cantón, como UCCIBIT, San José, Bellavista, Cubinche, Santo Cristo y Turujta. Estos acercamientos permitieron escuchar inquietudes, acompañar procesos y fortalecer la relación entre el GAD Municipal y la ciudadanía.

9.5 Participación ciudadana e institucional

Se participó en espacios como la Asamblea de Participación Ciudadana, actos conmemorativos, eventos deportivos y reuniones comunitarias, fortaleciendo el vínculo entre la gestión municipal y los sectores sociales del cantón.

10. TEMAS PENDIENTES Y LIMITACIONES ENCONTRADAS

Durante el corto período de funciones se presentaron algunas limitaciones, principalmente relacionadas con el acceso a la documentación necesaria para realizar un seguimiento más amplio y detallado de ciertos procesos institucionales.

Entre los temas pendientes se identifican:

- Acceso completo a la documentación solicitada para un adecuado seguimiento y fiscalización de los procesos ejecutados por el GAD Municipal de Pedro Moncayo.
- Continuidad en el análisis de la ordenanza relacionada con florícolas y actividades agropecuarias.
- Seguimiento a los procesos vinculados con sentencias indígenas y Pueblo Kayambi.
- Seguimiento a las reformas de ordenanzas municipales tratadas durante el período.
- Fortalecimiento de la atención eficiente a la ciudadanía y usuarios del GAD Municipal.
- Continuidad en el acompañamiento a comunidades y organizaciones sociales del cantón.

A pesar del corto tiempo en funciones, se procuró cumplir con responsabilidad las actividades convocadas y participar activamente en los espacios institucionales, técnicos y ciudadanos.

11. CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 13 de octubre y el 07 de noviembre de 2025, el Sr. José Froilán Pila Pujota cumplió actividades relacionadas con las funciones de

Concejal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, participando en sesiones del Concejo Municipal, reuniones técnicas, revisión de documentación, actividades de oficina, actos institucionales y encuentros con comunidades y organizaciones.

La gestión desarrollada permitió atender temas relevantes para el cantón, entre ellos la regulación de florícolas y actividades agropecuarias, la aplicación de sentencias de jurisprudencia indígena con el Pueblo Kayambi, la revisión de reformas a ordenanzas municipales, el acompañamiento a procesos comunitarios y la participación en espacios de deliberación institucional.

La participación en sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal permitió ejercer la función de legislación y fiscalización, conforme a las atribuciones establecidas en la normativa vigente.

El acercamiento con comunidades y organizaciones permitió conocer de manera directa las necesidades ciudadanas y fortalecer el vínculo entre la gestión municipal y la población.

No obstante, debido al corto tiempo en funciones, no fue posible acceder a toda la documentación requerida para desarrollar un proceso de seguimiento y fiscalización más amplio. Por ello, queda como tema pendiente fortalecer los mecanismos de entrega de información y continuidad institucional.

12. RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer los procesos de entrega oportuna de documentación a los concejales, con la finalidad de garantizar una adecuada revisión, análisis y fiscalización de los asuntos municipales.

Es importante dar continuidad a las mesas técnicas relacionadas con la regulación de florícolas y actividades agropecuarias, considerando la importancia económica, social, ambiental y territorial de este sector en el cantón Pedro Moncayo.



Se recomienda mantener el seguimiento a los procesos relacionados con sentencias indígenas y Pueblo Kayambi, garantizando el respeto a los derechos colectivos y la coordinación institucional correspondiente.

Es necesario continuar impulsando espacios de diálogo con comunidades, barrios, organizaciones y ciudadanía en general, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y atender las necesidades del territorio.

Se recomienda seguir promoviendo una gestión municipal transparente, participativa y cercana a la población, fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Finalmente, se recomienda que los procesos de rendición de cuentas se mantengan como una práctica permanente, clara y accesible para la ciudadanía, permitiendo conocer las acciones realizadas por sus autoridades y representantes.

13. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Particular que pongo en conocimiento de la ciudadanía del cantón Pedro Moncayo y de las autoridades correspondientes, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. José Froilán Pila Pujota

CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

C.I.: 100306518-0

Celular: 0960636381

Correo electrónico: froilanpila022@gmail.com